



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 202-2024-GRA/PEIMS-GE**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Regional N° 508-2023-AREQUIPA aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y en el Capítulo IX punto 08. Organos Desconcentrados en el numeral 08.1 se ha considerado el Proyecto Especial Integral Majes Sigvas, como un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Arequipa, y tiene como finalidad lograr el desarrollo integral el Proyecto Especial Majes-Sigvas, así como garantizar la operación efectiva de la Infraestructura Hídrica de su competencia.

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 030-2023-GRA/PEIMS-GE del 07 de febrero del 2023 se designó al CPC Walter Alfredo Hilari Quispe como Jefe de la Unidad de Contabilidad a partir del 07 de febrero del 2023.

A mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 486-2024-GRA/GR del 13 de agosto del 2024

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por concluida la designación, al CPC Walter Alfredo Hilari Quispe como Jefe de la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Administración de la Autoridad Autónoma de Majes, con efectividad a partir del 20 de agosto del 2024.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGVAS
AUTODEMA


ING. FRANK BENJAMIN CESPEDES VALCARCEL
GERENTE EJECUTIVO

DOC	7297217
EXP	4530502